



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 15
Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal
Sesión celebrada el 20 de junio de 2016

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón «Verde» del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, María Beatriz Hernández Cruz, Beatriz Manrique Guevara y Verónica Orozco Gutiérrez y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto.-----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las trece horas con veinticuatro minutos del veinte de junio de dos mil dieciséis.-----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos.-----

La minuta número catorce levantada con motivo de la reunión celebrada el día ocho de junio de dos mil dieciséis, resultó aprobada por unanimidad de votos, previa dispensa de su lectura.-----

A continuación, se desahogó la correspondencia turnada a la Comisión en los siguientes términos: 1. El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato envía respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción. 2. La Rectora del Campus Celaya- Salamanca remite contestación a la consulta de la de reforma y adición a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, otorgándose el acuerdo de enterados, y se agradecieron las respuestas a las consultas, mismas que serán analizadas al interior de la Comisión. 3. Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó por unanimidad que la agenda de las reuniones de las comisiones legislativas se deberá generar el día viernes, previo a la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

semana en que habrán de realizarse, con el objetivo de garantizar el debido desarrollo de las mismas, salvo aquellos casos que se estimen necesarios, dándose el acuerdo de enterados. 4. Copia marcada del oficio que suscribe el Secretario General del Congreso del Estado a la Directora de Tecnologías de Información, mediante el cual le comunica acuerdo de esta Comisión relativo a que en el caso de la remisión de consultas de iniciativas a sujetos consultados, sea de manera electrónica con la condición de garantizar el acuse de recibido y de esa manera dar trámite al proceso legislativo, otorgándose el acuerdo de enterados y se instruyó en consecuencia para que en las siguientes consultas que se deriven de metodologías aprobadas por esta Comisión se realice de manera electrónica. 5. Los secretarios de los ayuntamientos de Apaseo el Alto, Acámbaro y Doctor Mora, el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Silao de la Victoria y el Subdirector de Función Edilicia y Normativa del Ayuntamiento de León, remiten contestación a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. 6. Los secretarios de los ayuntamientos de Acámbaro, Apaseo el Alto y Doctor Mora, el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Silao de la Victoria y el Subdirector de Función Edilicia y Normativa del Ayuntamiento de León, envían respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, dándose el acuerdo de enterados, y se agradecieron las respuestas a las consultas.-----

Acto continuo, la presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por el diputado Eduardo Ramírez Granja de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, misma que se tuvo por radicada en ese momento. Enseguida, puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de la iniciativa, manifestando la presidencia que ésta había sido circulada con anticipación, se registró la participación de la diputada María Beatriz Hernández Cruz para hacer una propuesta adicional, en el sentido que la remisión de vía de comunicación con los consultados sea electrónica, por su parte el diputado Guillermo Aguirre Fonseca, pidió se solicitara opinión al Instituto de Investigaciones Legislativas a efecto de completar la consulta sobre este tema, una vez lo cual, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de siete votos a favor.-----

La presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a través de la cual




H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

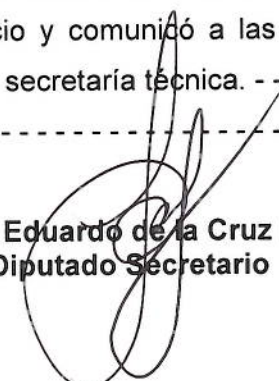
se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, una vez que se tuvo por radicada, se puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de la misma, se registraron participaciones, en primer término del diputado Guillermo Aguirre Fonseca para adicionar en los sujetos consultados a la Secretaría de Gobierno del Estado, y requerir la opinión del Instituto de Investigaciones Legislativas sobre el impacto de este tema que refiere la iniciativa, y de la diputada María Beatriz Hernández Cruz para al igual que la metodología anterior, se refleje la respuesta de las consultas en la misma vía de comunicación, electrónica. En consecuencia se recabó votación y resultó aprobada por unanimidad con siete votos a favor.-----

En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica de la comisión a ejecutar los acuerdos derivados de las metodologías aprobadas. De igual forma, instruyó a la Unidad Administrativa de Tecnologías de la Información del Congreso para que en coordinación con la Secretaría Técnica, se remitan las iniciativas para consulta a través de los medios electrónicos y como se acordó en su momento se garantice el acuse de recibido del documento y lectura de los adjuntos por parte de los sujetos consultados.-----

En el apartado correspondiente a los asuntos generales, se registró la participación de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, a efecto de informar sobre el estado que guardaba el análisis y estudio de las iniciativas que proponen implementar el Sistema Estatal Anticorrupción, y refirió que el trabajo legislativo estaba basado en consensos y acuerdos que al final beneficiarían a los guanajuatenses, pugnando siempre por los principios constitucionales enmarcados desde la Constitución Política Federal y de igual forma, se estaba muy atentos a las nuevas expediciones de leyes generales en la materia.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con treinta y siete minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica.-----

Doy fe.-----

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta


Jorge Eduardo de la Cruz Nieto
Diputado Secretario